



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD 2025. -----

- - - En el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las once horas del **nueve de julio del dos mil veinticinco**, previas convocatorias se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, los CC. Lucía del Carmen Mora Morales, **Directora Jurídica, en calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**, C. Víctor Manuel Genis Milán, **Director Administrativo y Secretario Ejecutivo**; C. Pedro Marcelino Silva Salazar, **Subsecretario de Regulación y Control del Transporte y Vocal "A"**; C. Elías Miranda López, **Jefe del Departamento de Desarrollo y Sistematización de Procesos, en calidad de Vocal "C"**; C. Ingrid Daneli Reyes Vásquez, **personal de base en calidad de Vocal "E"** y C. Cristina Robles Manzano, **Contador y Vocal "F"**, todas y todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad; y en representación de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia las CC. Lic. Caterine Flores Nolasco, **Jefa del Departamento de Ética e Integridad Pública** y Lic. Claudia Angélica García López, **Asesora en Materia de Ética**, en calidad de invitadas; de conformidad con lo establecido en los artículos 31 fracción I, 32, 33 y 34, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 06 de julio de 2023, al tenor de lo siguiente **(Anexo I)**: -----

- ----- **-ORDEN DEL DÍA -** -----
- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO A ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR-----
- IV. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EJERCICIO 2025. -----
- V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR". -----
- VI. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "DI NO A LOS MOCHES" y "800 LÍNEA ANTICORRUPCIÓN" -----
- VII. ASUNTOS GENERALES -----
- VIII. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN -----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- **-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN -----

En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, manifiesta que previo al inicio de la Sesión, se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a las y los integrantes de este Comité y a la C. Lucía del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica, en calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, que existe el quórum legal requerido para instalar la presente Sesión **(Anexo II)** -----



-Acto seguido y en uso de la palabra la C. Lucia del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica, en calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, siendo las once horas con diez minutos procede a declarar formal y legalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad**, y valido en todas sus partes los acuerdos que de aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-Acto seguido y en uso de la palabra, el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, manifiesta que el siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día, por lo que somete a consideración de las personas integrantes del Comité presentes si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse a levantar la mano, el cual fue aprobado por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.

III. SEGUIMIENTO A ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR -----

En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, celebrada el 25 de abril de 2025, así como las acciones realizadas para el cumplimiento correspondiente. -----

ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/01/2025: Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que una vez aprobado el Programa Anual de Trabajo 2025, éste se entregue a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para posteriormente ser registrado en el SISEI-

Seguimiento a acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/01/2025: Mediante oficio SEMOVI/CEPCI/003/2025, del 29 de abril del 2025, se remite a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2025, y posteriormente dicho Programa Anual de Trabajo, fue capturado en el SISEI (**Anexo III**). -----

ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/02/2025: Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que a través del Lic. Víctor Manuel Genis Milán, Secretario Ejecutivo, se solicite a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el programa de capacitaciones en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, para el personal de esta Secretaría de Movilidad. -----

Seguimiento acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/02/2025: Mediante oficio SEMOVI/CEPCI/004/2025, del 29 de abril del 2025, dirigido a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



atención al Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, se solicita capacitaciones en materia de ética. En ese contexto se recibió como respuesta el oficio SHTFP/SCST/138/2025, del 06 de mayo del 2025, suscrito por el Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, a través del cual informa el programa de capacitaciones que serán impartidas a la Secretaría de Movilidad, quedando calendarizadas en las siguientes fechas. **(Anexo IV)** -----

No	Nombre de la Capacitación	Fecha y hora a realizarse
1	Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal	09/07/2025 10:00 horas
2	Código de Ética para las Personas Servidoras Publicas de la Administración Pública Estatal con enfoque de Perspectiva de Género (Virtual)	25/06/2025 13:00 horas
3	Funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés	14/07/2025 10:00 horas
4	Análisis y Reflexiones en Materia de Ética	25/07/2025 10:00 horas
5	Conflictos de Interés en el Servicio Publico	04/08/2025 10:00 horas
6	Protocolo de atención a denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Conducta.	11/08/2025 10:00 horas
7	Principios y Valores con Enfoque en Derechos Humanos	18/08/2025 10:00 horas
8.-	Compromisos y Reglas de Integridad en el Servicio Público	25/08/2025 10:00 horas

Por lo que respecta a la capacitación para el manejo del Sistema de Ética y de Integridad Pública (SISEI), atendiendo las indicaciones realizadas en el oficio SHTFP/SCST/138/2025, el 26 de mayo de 2025, a las 11:00 horas personal de la Coordinación Técnica, acudió a las oficinas de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, ubicadas en el Edificio 3, Nivel 1, de Ciudad Administrativa, con el Ing. Alejandro Jarquín Gómez, encargado del SISEI, quien le impartió dicha capacitación. -----

IV. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EJERCICIO 2025. -----

En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, informa a los presentes el seguimiento que se le ha dado a las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Secretaría de Movilidad para el Ejercicio 2025, siendo estas las siguientes -----

Clave de actividades	Acción	Actividades Especificas	Fecha de cumplimiento	Mecanismos de verificación
1.1.1	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y	Mediante circular se difundirá a todas la áreas		Mediante circular SEMOVI/CEPCI/010/2025, del 13 de mayo del año en curso, Se realizó la



	Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal	administrativas el protocolo HAS	13/mayo/2025	difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual, en todas las áreas de la SEMOVI.
1.1.2	Difusión de videos e infografías para promover información relacionada con la Ética Pública	Difusión en la página oficial de la Secretaría de Movilidad	28/mayo/2025	Mediante circular SEMOVI/CT/130/2025, del 28 mayo del año en curso, se solicitó la difusión de infografías en la página oficial.
2.1.1	Realizar capacitaciones relacionadas a la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal	Capacitar al personal de la Secretaría de Movilidad	25/abril/2025	Mediante circular SEMOVI/CEPCI/008/2025, del 23 de abril, se convoca a la capacitación del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual, la cual fue impartida al personal de la SEMOVI el 25 de abril del 2025.
2.1.3	Elaborar un calendario de capacitaciones o talleres en coordinación con la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia	Elaborar oficio de solicitud	29/abril/2025	Mediante oficio SEMOVI/CEPCI/004/2025, del 29 de abril del presente año, se solicitó a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, se calendarice el programa de capacitaciones.
3.1.1	Elaborar un Plan Anual de Trabajo Autorizado	Que el Plan Anual de Trabajo se revise y se autorice en la Primera Sesión Ordinaria	29/abril/2025	Mediante oficio SEMOVI/CEPCI/003/2025, del 29 de abril del año en curso, se remite a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de Movilidad PAT 2025.
3.1.2	Celebrar Sesión Extraordinaria para la toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de	Celebración de Sesión Extraordinaria	15/abril/2025	El 15 de abril de 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, como se



	Conflicto de Interés			consta en el acta de la misma fecha.
3.1.3	Que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, firmen la carta compromiso	Firma de carta compromiso	15/abril/2025	El 15 de abril del 2025, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en la Primera Sesión Extraordinaria, firmaron la carta compromiso.
3.1.4	Que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, firmen contrato de confidencialidad	Firma de contrato de confidencialidad	22/abril/2025	Con fecha 22 de abril del 2025, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, firmaron la carta compromiso.
4.1.1	Diagnostico que permita conocer las áreas susceptibles a riesgos de los principales procesos sustantivos	Promover valores de integridad en las redes sociales	02/junio/2025	Mediante Memorándum SEMOVI/CEPCI/12/2025 del 02 de junio del año en curso, se les solicito a las áreas de la SEMOVI, que identifiquen los riesgos éticos de integridad, con la finalidad de que remitan el informe de su diagnóstico a más tardar el 01 de agosto de 2025, con la finalidad de impulsar medidas para mitigar los riesgos que se identifiquen, mismos que servirán para el análisis de la elaboración del Código de Conducta.

V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR" -----

- En uso de la Palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, informa que como parte del cumplimiento de las acciones correspondientes al programa **"Evaluar para mejorar"**, mediante oficio SEMOVI/0372/2025, del 09 de mayo de 2025, dirigido a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se remitió el informe de las acciones que fueron implementadas por esta Secretaría de Movilidad, con el objetivo de mejorar la calidad y transparencia del servicio público en los módulos de atención, realizando las siguientes acciones: Carlos Gracida con 38 acciones implementadas; Santa Rosa 30 acciones implementadas; Ferrocarril 28 acciones implementadas; Mega Modulo para el Canje de Placas, Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, 14 acciones implementadas. -----



Para finalizar, manifiesta que con el cumplimiento de esta primera etapa del programa "Evaluar para mejorar" la Secretaría de Movilidad refuerza las acciones y mejoras en la calidad y transparencia del servicio público. **(Anexo V)** -----

VI. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "DI NO A LOS MOCHES" y "800 LÍNEA ANTICORRUPCIÓN" -----

- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, informa el seguimiento de los programas "Di no a los moches" y "800 Línea anticorrupción" -----

- -Manifiesta que derivado de la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, para poner en marcha los programas "**Di no a los moches**" y "**800 línea anticorrupción**" se han realizado la colocación de lonas en los diversos módulos de atención como lo son: Huautla, Teotitlán, Puerto Escondido, Huatulco, Jamiltepec, Pochutla, Rio Grande, Pinotepa Nacional, Juquila, San Gabriel Mixtepec, Tehuantepec, Juchitán, Matías Romero, Salina Cruz, Ixtepec, Huajuapán, Nochixtlán, Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Teposcolula, Tamazulpan, Tuxtepec, Valle Nacional, Miahuatlán, Putla, Carlos Gracida, Santa Rosa, Refugio, Ferrocarril, Violetas, Xoxocotlán, Tlacolula, Zimatlán, Etna, Ocotlán, Ejutla, CCCO, Cuicatlán, Tapanatepec, Coixtlahuaca, Acatlan, Loma Bonita, Ixtlán, María Lombardo, Sola de Vega, lo anterior con la finalidad de promover la importancia de la denuncia, proporcionando a los usuarios que se encuentren por realizar sus trámites en los módulos de la SEMOVI la información para poder realizar su queja o denuncia por actos de corrupción, así como fomentar en las personas servidores públicos la cultura de la legalidad y transparencia. De igual forma a través de la página oficial de la Secretaría de Movilidad se han difundido videos con información relacionada a dichos programas **(Anexo VI)**. -----

VII. ASUNTOS GENERALES -----

Acto seguido y en el uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, pregunta a las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, si existe otro asunto que debe ser tratado en este punto del orden del día, manifiésteno levantando la mano, para que sea expuesto. -----

-No habiendo otro asunto que tratar, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

VIII. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN -----

----- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo, da a conocer los acuerdos que serán tomados para su seguimiento y cumplimiento correspondiente. -----

- - - **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/2ASO/01/2025:** Los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés, acuerdan que llevarán a cabo la revisión y análisis del contenido del Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de determinar la pertinencia de su actualización o ratificación y posteriormente dichos resultados serán remitidos a la Secretaría de



Honestidad, Transparencia y Función Pública, para su aprobación correspondiente y en caso de requerir actualización y formalización se realizará en la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés la cual tendrá verificativo el 12 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas. - - -

- - - - **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/2ASO/02/2025:** Los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés, acuerdan que llevarán a cabo la revisión y análisis del Protocolo para Someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética, por Incumplimiento al Código de Ética para Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad Vigente, así como el Procedimiento para la presentación de Quejas y/o Denuncias por Presuntos Incumplimientos a estos Instrumentos, con la finalidad de determinar la pertinencia de su actualización o ratificación, dichos resultados se darán a conocer en la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés la cual tendrá verificativo el 12 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas - - - - -

- - - **IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - - - - -

- - - - En uso de la Palabra la C. Lucía del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica en calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesta que desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, siendo las doce horas con treinta minutos, del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS


C. Lucía del Carmen Mora Morales
Directora Jurídica, en calidad de
Presidenta del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés


C. Víctor Manuel Genis Milán,
Director Administrativo y Secretario
Ejecutivo



C. Pedro Marcelino Silva Salazar
Subsecretario de Regulación y
Control de Transporte y
Vocal "A"

C. Elías Miranda López
Jefe del Departamento de
Desarrollo y Sistematización de
Procesos, en calidad de Vocal "C"

C. Ingrid Daneli Reyes Vásquez
Personal de Base en calidad de
Vocal "E"

C. Cristina Robles Manzano
Contador y Vocal "F"

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

Lic. Catherine Flores Nolasco
Jefa del Departamento de Ética e
Integridad Pública

Lic. Claudia Angélica García López
Asesora en Materia de Ética

Estas firmas forman parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés del 09 de julio del 2025.